
Avanza iniciativa de voz y voto en ayuntamientos

Toluca.- Al considerar que brinda mayor claridad a la actuación municipal y reglamenta el funcionamiento de los ayuntamientos, la diputada Elena García Martínez y el legislador Javier Cruz Jaramillo, ambos de Morena, respaldaron la iniciativa del diputado Eduardo Zarzosa Sánchez (PRI) para garantizar el derecho de quienes integran el ayuntamiento para participar con voz y voto en las sesiones de cabildo.

En reunión de las comisiones de

Legislación y Administración Municipal, y Electoral y de Desarrollo Democrático de la LXII Legislatura mexicana, la congresista Elena García indicó que el objeto de la reforma es que se reconozca textualmente en la Ley Orgánica Municipal estatal el derecho a voz y voto de las personas regidoras y síndicas.

Explicó que la falta de este reconocimiento ha provocado que, en algunos municipios, se impida la participación en

las sesiones de cabildo, además de otras conductas, como casos de violencia de género por parte de algunos presidentes o presidentas municipales hacia integrantes de este órgano.

Por lo tanto, la parlamentaria, quien presidió la reunión, consideró que la adecuación normativa daría mayor claridad a las actuaciones de las regidurías, sin importar el partido político del que provengan, lo cual fortalece sus derechos político-electorales.
